

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

LUNES 13 DE MARZO DE 1837.

Sta. Eufasia vg. y mr.

Sale el sol á las 6 y 10 minutos, y pónese á las 5 y 50 minutos.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ZUMALACARREGUI.

Sesion del día 21 de febrero.

Se abre á las doce y media.

El Sr. secretario SALVA lee el acta de la sesion anterior que queda aprobada.

Se lee una adición del Sr. Almonacid para que el pago de los tambores de las compañías rurales se haga por los ayuntamientos de los pueblos que concurrán á formarlas con el producto del impuesto desde 5 hasta 50 rs. con que se grava á los que no son nacionales. Despues de apoyado por su autor, pasa á la comision de M. N.

Se lee igualmente por primera vez una proposicion del Sr. Andrade para que se nombre una comision que reforme el arancel de derechos elegida por los magistrados y tribunales de justicia, de modo, que esté en armonía con el estado de indigencia y decadencia en que nos hallamos.

El Sr. SUANCE pide conste en el acta su voto contrario á lo resuelto por las córtes en la sesion de ayer sobre pensiones.

Se lee la siguiente proposicion del Sr. Beltran de Lis, concebida en estos términos: «Pido á las córtes, que en atencion al estado del reino de Valencia, nombre dos diputados de su seno que pasen á él con la mision particular de indagar las causas que afligen los pueblos de dicho reino, y averiguadas y evacuada esta comision, informen á las córtes para que puedan estas tomar la resolución que crean mas oportuna.»

Apoyada por su autor se declara comprendida en el artículo 100, quedando admitida á discusion.

El Sr. secretario SALVA cree que está fuera de las atribuciones de las córtes decidir lo que se pide en la proposicion, pues sería el ejecutarlo entrometerse en las atribuciones del poder ejecutivo á quien únicamente compete lo que se pide. Para probarlo lee con mucho detenimiento los artículos de la Constitucion que tratan de cuales son las atribuciones de las córtes, e insiste despues de verificarlo en que no debe aprobarse la adición.

El Sr. ALCORIZA pide se le manifieste el artículo que prohibe á las córtes adoptar la medida propuesta, y pide igualmente se deslinden y enteren de cuales son las facultades de las córtes constituyentes, y si estas no podrán adoptar todos aquellos medios que crean convenientes para salvar la patria.

El Sr. OSCA en un breve discurso refiere las calamidades y padecimientos sufridos por el reino de Valencia, las que afligen en el día este fértil pais que van en aumento, sin embargo de haber una fuerza de ejército cuádruple á la de los facciosos.

El Sr. SAN MIGUEL se opone á la adopcion de la proposicion porque las córtes no tienen mision ninguna que dar á sus miembros, pues si la Francia remitió sus comisarios á los ejércitos, fue porque la convencion era el único poder del Estado. Como militar se opone igualmente, porque envolviendo una acusacion al ejército producen estas discusiones un ero. fatal en el ejército. Manifiesta el modo con que hacen la guerra, para lo cual no sirve el mejor espíritu y actividad que puede haber en el ejército. Concluye diciendo, que debe sujetarse á un consejo de guerra á los gefes que faltan, pero que no se los increpe con tanta generalidad.

El Sr. PIZARRO apoya la proposicion juzgándola inocente, y cree que siendo como una peticion de uno ó mas diputados pueden las córtes concederla lo mismo que conceden una licencia temporal á un señor diputado para atender á los negocios particulares, pueden tambien conceder esta para que atiendan á los negocios públicos, los examinen de cerca y propongan los medios conducentes para remediar los males que en su examen descubran.

El Sr. S. MIGUEL pide que se lea la proposicion, y manifiesta que no es tan inocente como supone el Sr. Pizarro, pues espresamente dice que las tropas permiten que las facciones devasten los pueblos.

El Sr. FERRO MONTAOS dice: que admitiendo esta proposicion las córtes en una contradiccion, pues ya han desechado semejantes, lo cual haria perder á las córtes del prestigio que

deben tener. Recuerda que por el reglamento, está prohibido el volver á presentar en la misma legislatura una materia ya desechada. Pasa á comparar esta proposicion con las ya desechadas y la impugna fundándose, en que los sistemas representativos se fundan en la independencia respectiva de cada uno de los poderes del Estado, creyendo que esta proposicion tiende á la invasion de los unos en los otros.

Predice que las imprudencias cometidas hasta el día harán recaer gotas de sangre sobre los rostros de quienes aunque inocentemente, las han provocado.

Concluye diciendo que para evitar males deben las córtes desecharla proposicion pendiente.

El Sr. GARCIA BLANCO, empieza por probar que no se cae en una inconsecuencia en admitir una proposicion que es algo semejante á otra desechada el año pasado. Contestando á los argumentos presentados, recuerda que habiendo empleado bastantes minutos en leer las facultades que tienen las córtes, no tropezó en la undécima que señala la de dar leyes y ordenanzas al ejército y marina. Dice que una vez que el congreso tiene la facultad de nombrar comisiones, como lo ha hecho, para entender en varias materias, y que presenten sus dictámenes sobre ellas, muy bien puede acceder á esta proposicion, en la cual solo se trata de nombrar una comision que vaya á examinar la situacion de la provincia de Valencia y proponer remedio á sus males.

Respecto á lo espuesto por el señor Ferro de que esta es una tendencia á invadir otro poder, dice, que porque no hubo el mismo escrúpulo cuando se concedió al gobierno la facultad de invadir el poder judicial, pues si esa medida fue hija de las circunstancias, tambien puede serlo esta. Sigue haciendo algunas reflexiones sobre la naturaleza de la guerra, y concluye por decir que cree que debe aprobarse esta proposicion, pues no invade de modo alguno el poder ejecutivo: pero aunque lo invadiera todo debe consentirse para salvar la patria.

El Sr. ARMENDARIZ empieza pidiendo la lectura del artículo 172: se opone creyendo que es una invasion del poder ejecutivo, y dice que es un sofisma el creer que porque no está prohibida una cosa puede ejecutarse aunque repugne al sentido comun, concluyendo con oponerse á que se admita por creer que sería dar origen á una anarquía que precipitaría á la patria en su ruina.

El Sr. BELTRAN DE LIS apoya su proposicion diciendo que no tiene por objeto examinar ni intervenir en los planes de los generales ni en las operaciones de las demas autoridades, sino que es como una comision que va á ver personalmente el estado de las provincias, manifestando que cree, y aun está seguro, que con solo saber que iban dos diputados nombrados por el congreso, se reanimaría el espíritu publico de aquellas tres interesantes provincias.

El Sr. ARGUELLES se opone á la proposicion porque su admision sería la destruccion de todo gobierno. Manifiesta que la analizará en sus consecuencias, que demostrará su nulidad en la práctica, y que aun cuando fuese practicable haría ver que su importancia, si la tiene, no es tan grande como se ha hecho conocer. Estraña que el autor de la proposicion no se haya acercado antes al gobierno y haya tratado de enterarse de cual es el estado del Reino de Valencia. Advierte que la expresion tan usada de *salus populi*, no se puede aplicar á todos los casos, pues antes de adoptar una medida con este objeto es necesario ver si á él se dirige. Se hace cargo de los males que sufren los pueblos del Reino de Valencia, confiesa que estos son extraordinarios, y que sufren todo el peso de la guerra y de la guerra mas sangrienta y mas terrible; pero ¿y como se evita esto? Se puede hacer otra cosa que sentirlo y sentirlo con lágrimas de sangre.

Ademas los señores diputados que habian de ir á desempeñar esta mision necesitaban llevar sus instrucciones, y si estas no se estendían á remover los planes de campaña ni á intervenir en las operaciones ni en fin á disponer nada en los planes militares, ¿á que iban? ¿Qué papel era el suyo? El cargo de diputado añade es demasiado noble demasiado elevado para ir á ser el ludibrio de algunos, ludibrio que resultaría en daño nuestro, en daño de la causa

misma que defendemos. Observa que el señor San Miguel ha demostrado con el tino que le es característico las grandes dificultades que acarrearía la admision de la proposicion. Por último encuentra, que si bien la proposicion está concebida con un deseo laudable su resultado seria peligroso y por lo tanto se opone á ella.

El Sr. BELTRAN DE LIS manifiesta que no ha sido su intencion al hacer la proposicion dictar un voto de censura al gobierno.

Se declara suficientemente discutido este asunto decidiéndose igualmente que su votacion sea nominal.

Verificada esta resulta desechada la proposicion por 138 contra 22.

Se lee una adiccion de varios señores diputados para que en lo sucesivo todo diputado que haga una proposicion sobre que las cortes adopten tal ó cual medida, espresen en cual de las facultades de la constitucion está comprendida la que propongan. Se declara de primera lectura.

Tambien se lee por primera vez otra proposicion para que se declare que los señores diputados no están incluidos en la circular del ministerio de la Gobernacion de 4 del corriente inserta en la Gaceta.

El Sr. secretario SALVA lee el oficio que pasa el gobierno remitiendo los presupuestos. Pasan á la comision de Hacienda.

El Sr. secretario del despacho de HACIENDA pasa á la tribuna y lee una memoria acordada en consejo de Ministros, y por la cual quedan abolidas varias instituciones que por su carácter y origen deben ser abolidas. La primera de estas instituciones que se pide queden abolidas, es la del diezmo.

Leida la memoria levanta el señor Presidente la sesion á las cuatro y media.

ESPAÑA

Madrid 16 de febrero.

Por desgracia los rumores que corrieron y anunciáronse ante ayer son ciertos: D. Mariano José de Larra, conocido literariamente por *Figaro* se ha suicidado dándose un pistolero en las sienas. Por antecedentes de esta catástrofe hemos averiguado, que á las seis de la tarde del día 13 tomó en su casa café con dos señoras. Oyéronse varios altercados, y el resultado fué marchar las señoras con visos de disgusto á las siete y media. Salió él á despedirlas y mandó á su criado que las acompañase. Aun no habían llegado á la puerta de la calle cuando se oyó un estrépito y saltar pedazos de cristal á la calle. La bala que acababa de privarle de la vida después de atravesar su cerebro rompió la vidriera de su habitacion. Su hija de edad de cinco años fué la primera que le vió ensangrentado cadáver, tendido á los pies de la mesa de su despacho. Estaba elegantemente vestido, y parece que aquel día su tocador había sido muy esmerado. La parte judicial entró después, lo desnudó para hacer el reconocimiento, y remitiéndolo en este misero estado á la bóveda de la iglesia de Santiago dispuso que á la mayor brevedad se le diese sepultura en la *hoya de la misericordia*. La amistad ha cuidado de que no caiga en ella, y que un epitafio indique la última morada de *Figaro*. Ayer á las cinco de la tarde quedó para siempre depositado en ella, haciéndole honores fúnebres gran número de sus amigos.

La AMISTAD colocó sobre el cadáver de Cervantes la losa de la eternidad; la AMISTAD selló tambien la tumba de LARRA. Los hombres á quien la divinidad inflama con uno de sus destellos, por amor al género humano, se olvidan de sí propios, pero la amistad se acuerda de ellos. La amistad cumple un deber.

A las 4 de la tarde del día 15 una carroza enlutada arrastrada por cuatro caballos conducia los restos de Figaro á la morada de la muerte, colocados en un ataúd adornado con una corona de laurel y en su centro las obras del poeta. Un séquito muy numeroso de jóvenes literatos y amigos suyos, hacian los honores fúnebres. Los adelantos del siglo 19, se consignaron en esta civica ceremonia. El genio del saber dijo: *yo existí!* y el pueblo exclamó: *te conozco!*

A las cinco y media fué para siempre separado el cadáver de LARRA de la vista de los vivientes, mas encerróse sin el aliento de su gloria literaria que para siempre quedó entre ellos.

Sus muchos amigos humedecieron con lágrimas de dolor la tumba que le entierra arrancadas del fondo del corazón por las tristes palabras que al dirigirle el último *Vale* pronunciaron algunos de ellos.

Las nuestras fueron tanto mas amargas, cuanto que los lazos de amistad que á él nos unian, habíalos estrechado la circunstancia de ser inseparables compañeros en la carrera periodística. La llave de su sepulcro la guardamos como una joya, á que nos creemos con derecho, y solo á su desolada familia podríamos cederla. *Fernandez de la Vega.*

Barcelona 28 de febrero.

A LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD.

La Patria llama á los amantes de la Libertad á poner un término á esa guerra fratricida, cuya conclusion pronta es el constante objeto de los ardientes votos de los buenos Ciudadanos.

En el impulso que van á recibir las operaciones de la guerra se necesitan brazos que acudan con premura y entusiasmo al sosteni-

miento de la causa nacional, guardando diferentes puntos fortificados de nuestro Principado.

Barcelona debe concurrir tambien por su parte, como es justo é indispensable, con una fuerza correspondiente; y con ello se ofrece una ocasion, tantas veces ansiada, para favorecer á muchos individuos de las clases poco acomodadas con una ocupacion honrosa y que les proporcione digna recompensa á sus esfuerzos en bien de la defensa pública.

El Escmo. Ayuntamiento Constitucional provisional, de acuerdo con el Escmo. Sr. Capitan general, va á conciliar con este motivo las necesidades de la Patria con las atenciones y urgencias de los particulares. A tan inmerecido objeto queda resuelta y principiará desde este mismo dia una inscripcion voluntaria en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, donde se recibirán los nombres de los jóvenes patriotas que respondan á este llamamiento.

La inscripcion estará abierta por el término de 48 horas, dentro del cual deberán presentarse los que quieran tomar parte en ella. En las mismas Casas Consistoriales se les manifestarán las condiciones ventajosas con que son admitidos. En este empeño serán conservados los Cabos, Sargentos y Oficiales, que sean necesarios, en sus clases respectivas.

Apresúrense, pues, los hombres decididos, que acaso buscan en vano como proporcionarse el sustento, á ofrecerse para consolidar el triunfo de las instituciones representativas. Diríjanse las escitaciones y los esfuerzos de todos á recomendar y llevar á cabo empresa tan digna, tan útil, tan necesaria; y vean nuestros contrarios que la llama del patriotismo arde todavía, vigorosa como siempre, en los corazones de los barceloneses, para salvar á un tiempo la produccion industrial, la causa de la libertad y los medios de socorrer á los menesteros, convirtiéndolos en hombres útiles, en defensores del país y en hijos predilectos de la patria.

Casas Consistoriales de Barcelona 27 de febrero de 1837.—Por acuerdo del Escmo. Ayuntamiento Constitucional provisional, Cayetano Ribot, secretario interino.

Idem 2 de marzo.

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

Corre la voz de que ha sido negado el paso por Secoa de las piezas que solicitó Evans.

Se asegura que han partido para Portugalete desde S. Sebastian algunos barcos de vapor para conducir mas tropas. Anunciase tambien el principio de las operaciones.

La *Centinela* dice que fué apócrifa la proclama del general Evans y trae otras dos cuya autenticidad garantiza; una del general Evans, otra del Comandante general de la provincia de Guipuzcoa Jauregui. La de aquel se reduce á amenazar á los Guipuzcoanos con el imponente ejército que va á entrar en su provincia; se les ofrece el perdón si se rinden. Les indica que no van allá como enemigos, que sus gefes les engañan que es un acto de demencia prolongar la guerra, que la enádrupla alianza va á ser ejecutada; que no se les hará ningun daño para lo cual están dadas las mas severas órdenes; que la España pelea para darse unas instituciones libres como las que tienen ellos &c. &c. La del Comandante Jauregui está concebida á poca diferencia en los mismos términos. Mañana las insertaremos por entero.

Un miliciano nacional del fuerte de Bidasoa ha depuesto en las avanzadas de los carlistas estas dos proclamas.

El diputado Valle fué á Pamplona, y se estaba aguardando en Bayona para partir á S. Sebastian.

Segun cartas de Pamplona 15 las tropas debian ponerse en movimiento.

En las correrias que hace D. Carlos va precedido de 20 caballos, en pos de ellos 2 compañías de guías y despues de estos un escuadron de guardias de corps; á un cuarto de hora de distancia marchan 12 guardias de corps que anuncian su llegada. Siguenle ademas sus ministros y su estado mayor.

El 18 D. Carlos ha dirigido una alocucion á los habitantes de Hernani desde uno de los balcones de su morada. Les ha dicho que se pondrá al frente de la lucha, que si sucumbe le sucederá su hijo á quien deberán reconocer por rey y soberano.

Escriben de la frontera que los empleados y ministros de D. Carlos han llegado el 15 á Tolosa. Por orden de don Carlos los enfermos y heridos han sido trasportados á las ciudades donde han de recibir los socorros de los médicos.

El 11 batallon navarro partió para el Bastan á fin de prevenir una invasion en este valle.

Parece que Jauregui está indispuerto.

El brigadier Reina acaba de pasar revista de los escuadrones de Gomez en Huarte-Araquil.

Los carlistas del valle del Bastan han recibido 200 fusiles. Sus soldados todavia sin armas. Sus habitantes parece que temen mucho á Sarsfield.

Los carlistas han construido una bateria en el punto de Béhovia.

La gaceta de Oñate no trae nada de particular. Limitase á anunciar que el cuartel real está establecido en Andoain y que el infante don Sebastian está constantemente á la cabeza del ejército.

El comandante de los milicianos nacionales de Valcarlos don Pedro Aguirre ha demandado al general Sarsfield la autorización de movilizar 100 hombres de su mando para escoltar los arrieros que marchan desde esta población á Pamplona.

El 10 por la tarde, 100 hombres, 30 caballos y 20 mulos han salido de Pamplona.

El general Sarsfield ha mandado que los 2500 hombres que ocupaban las guarniciones de Tudela, de Caparrosa, de Tafalla, de Lumbier etc. etc. el 18 debían llegar á Pamplona para reunirse á la columna de dicho general.

El 18 se entregó á los lanceros de Isabel II vestuario: todos los cuerpos del ejército y la legión de Argel han recibido su prest.

El general Sarsfield va á colocarse al frente de una columna compuesta de batallones de la guardia real y de la legión de Argel. Con este motivo el 17 el primer batallón de tiradores ha ido á relevar el batallón de la guardia que se hallaba en Larraonaña.

Las tropas que forman parte de las tres columnas que se deben poner en movimiento el 20 ó el 21 se están reuniendo en Villalba y otros pueblos.

Una joven que dijo que si los ingleses se acercaban no huiría, ha sido emplumada por orden de Guibelaldé y condenada á un mes de cárcel que puede redimirse en dinero.

El comandante de la provincia de Ciudad Real desde Almagro dice que la facción ha sido batida cerca de Gramatulo. Han dejado en el campo 80 hombres muertos, se han hecho algunos prisioneros y recogido algunas armas, caballos y otros efectos. Han tenido también un gran número de heridos.

Correo extranjero.

La policía ha descubierto las señales de un nuevo atentado contra la vida de Luis Felipe. El autor se llama *Champion* obrero mecánico. Algunas revelaciones han conducido á reconocer que había proyectado la construcción de una máquina infernal destinada á cumplir su destino. Ha sido arrestado la mañana del 20. Hase hallado el cuerpo del delito y algunas deposiciones no dejan duda sobre el particular. Este hombre que ha confesado sus criminales intenciones, en los momentos de una extrema gravedad, se ha aprovechado de algunos momentos de ausencia del que le estaba vigilando para colgarse en la misma cárcel con su pañuelo. La justicia está tomando informes.

El gobierno acaba de poner á la disposición de la Reina de España mayor número de armas y otros pertrechos de guerra.

En Malta reina una viva inquietud ocasionada por la peste que devasta la Regencia Trípoli.

Noticias extranjeras.

París 11 de febrero.

Concluye el artículo inserto en el número anterior.

Aun suponiendo que despues de haber perdido tan importantes, tan vitales votaciones, tomasen los actuales ministros, la inconstitucional, la imprudente, la improbable resolución de conservar el poder, le verian en breve escapárseles de las manos, enervada ya cuando no perdida enteramente la fuerza moral con la oposición manifestada por todos los órganos del país. Conjurada contra ellos en comun hostilidad y con nunca vista unanimidad, toda la prensa periódica, á escepcion del Diario de los Debates, inmóvil amigo del poder, y de 2 ó 3 papeles nuevos por ellos mismos fundados para ocultar tan deplorable abandono; desaprobada su política interior, no solo por el voto significativo que la cámara no puede menos de dar con respecto á las leyes escepcionales, sino también con las sentencias dadas por el jurado en las causas formadas en París á los redactores del Siglo y del Correo frances, y en la que se vió en Strausbourgo, tocante á los cómplices de Luis Napoleon; sospechada de tendencia absolutista so política exterior, por lo que resultó de la discusión sobre la cuestion española, y del voto relativo á la Polonia; alarmadas todas las fracciones del partido liberal con la disidencia que empieza á manifestarse entre el gabinete inglés y el frances, según indica sobradamente el discurso pronunciado por el Rey de Inglaterra, al abrirse el parlamento; y alarmadas de tal modo que hasta los mismos diputados del más tímido centro que, con tal de conservar la paz que para ellos es la primera necesidad de los pueblos, no reparan en ocasiones en el sacrificio de algunas libertades, no transigen en nada que pueda alterar ó comprometer la alianza inglesa, mirada con razon como garan-

tía principal, infalible de esa misma paz que tanto apetecen; es imposible que el gabinete doctrinario, cualquiera sea la energía y la habilidad de sus miembros, resista á tantos elementos de oposición, una vez reunidos y conjurados en contra soya.

Ni al mismo gabinete de 6 de setiembre se le oculta ya el peligro de su posición: bien advierte en su seno el germen de una disolución muy próxima, y por eso mas que por leves diferencias de opiniones, va haciendose de cada vez mas profundo el disentiimiento de sus dos gefes, cuando tratan de indagar las causas de la situación á que han llegado las cosas y de proponer remedios. En vano se esfuerza el Rey á poner de acuerdo á los Sres. Guizot y Molé: no pueden ya subsistir juntos en el ministerio. Por eso, de quince dias á esta parte, y sobre todo desde que se conoce el discurso de apertura del parlamento inglés, que ha producido aquí una sensación indecible, se trabaja seriamente en reunir los medios de reconstituir el gabinete, ya sobre la base de Guizot con elementos mas homogéneos; es decir, con otros miembros abiertamente doctrinarios, ya sobre la de Molé con el mariscal Soult, y otros hombres políticos mas identificados que los doctrinarios con los intereses creados por la revolución de julio. Pero Guizot sin Molé perderia gran número de los votos que en el día le prestan apoyo, y no podria contar sino con los diputados doctrinales que no llegan á la cuarta parte de totalidad de la cámara, y Molé sin Guizot quedaria desprovisto del indispensable auxilio de un hombre parlamentario, capaz de ejercer influjo desde la tribuna. Bien se ha pensado, para tal caso, en Mr. Dupin el mayor, cuyo inmenso prestigio personal daria alguna vida al nuevo gabinete; pero el conocer que semejantes remiendos no tendrian solidez, y por unas cuantas semanas de efimero poder ministerial, no quiere perder la posición influentísima que se ha creado en la presidencia de la cámara. Calcula que esta presidencia recaeria, si él la abandonara, ya en Mr. Guizot, ya, con mas probabilidad, en Mr. Thiers, y que una vez ocupada por cualquiera de estos dos hombres eminentes, volviera difícilmente á su poder. No quiere correr semejante albur, y se niega mas obstinadamente que nunca á entrar en combinaciones ministeriales cualesquiera. En fin, todo se vuelve dificultades, y nada hasta ahora se ha adelantado en las negociaciones entabladas, de orden del rey, en uno ó en otro sentido, por el insinuante general Sebastiani y en el activo conde Montalivet, para robustecer al nuevo gabinete, ya vencido antes del combate. Cada dia ve surgir y desvanecerse nuevas combinaciones, todas fallan y todas deben fallar, mientras en lugar de procurar un color positivo, fuerte, homogéneo en la asociación proyectada, se intente obtener tornasolados matices que á nadie pueden gustar.

No hay que hacerse ilusiones: no existen en la cámara mas hombres políticos que puedan disponer de cierto número de votos constantes y disciplinados, en una palabra, mas gefes de partidos que Mr. Berrier al frente de la derecha, Mr. Guizot al frente del centro de la derecha, Mr. Thiers al frente del centro de la izquierda, y Mr. Odilon-Barrot al frente de la izquierda. Por consiguiente, una vez disuelto el gabinete Guizot, la corona tiene irremisiblemente que acudir, ya de pronto, ya despues de un ensayo de transición, ó bien á Thiers, ó bien á Odilon-Barrot. Todos lo conocen así; mejor que nadie lo conoce el rey, y es tal la repugnancia que le suponen algunos hacia Thiers, desde las desavenencias que dieron lugar al cambio del 6 de setiembre, que no dudan asegurar, con el Diario de los Debates, apoyándose en datos de algun peso, que antes de volver á él llegara á manos de Odilon-Barrot. Pero no es creíble que el rey sacrifique tan gratuitamente sus convicciones políticas, y acceda á las condiciones que muy probablemente exigiria Odilon-Barrot para encargarse de la formación de un gabinete. En primer lugar, ademas de reproducirse la eventualidad de una cooperación armada á favor de Isabel II, que es el motivo de la separación de Thiers, habria que consentir de pronto en la renovación de algunas de las leyes represivas de setiembre de 1835, que el rey desea con razon conservar, y que prestarse luego al peligrosísimo ensayo práctico de ciertas teorías que por muy brillantes que apareciesen en medio de los atavíos de la tribuna, suelen producir en la aplicación el desorden y la muerte.

No hay, pues, mas recurso para reemplazar sólida y prudentemente al gabinete Guizot, que volver á una combinación que tenga por base á Thiers. En cuanto á la aversión que al rey se le supone hacia esa combinación, es no mas, si es que existe, es mucho menos arraigada de lo que afectan creer los que tienen interés en suscitar y alimentar ilusiones de este género. Sabe el rey que Thiers es hasta cierto punto el ministro nato del trono levantado en 1830, porque solo un hombre como él, nacido de la misma revolución, como él enlazado con ella por sus intere-

ses propios como por sus simpatías, es poderoso á contenerla. Cualquiera otro que pudiera acomodarse con el orden de cosas destruido, en el caso de que resucitara, debe infundir recelos de retrocesion á cada acto que proponga. Thiers se enlazó con la revolucion: vencida esta sucumbiria él con ella. No hay pactos posibles entre Thiers y la rama mayor de los Borbones. He aquí por qué el instinto popular le ha conservado sus simpatías, aun cuando le ha visto empeñarse con afanosa constancia en robustecer al poder que el vulgo considera como rival, cuando no enemigo del pueblo.

Si en este sentido tiene Thiers la confianza de las masas, no se ha grangeado, por otra parte, con menos fundamento la del rey, que ha tenido tantas y tan críticas ocasiones de apreciar su ardiente y sincera adhesion al orden público y al trono popular que le afianza; adhesion tal y tan notoria que se solia decir de Thiers en estos últimos años: *ése es el hombre del rey*, cuya calificacion rechazaba él siempre contestando que no era sino *el hombre de la dinastía de Orleans*. Y bien sabe al mismo tiempo el rey que Thiers se mantiene firme como diputado en los mismos principios políticos que profesó como ministro; que no hubo en él ni la decantada apostasía, ni la soñada alianza con el partido de Odilon-Barrot, que los periódicos doctrinarios han explotado, y logrado acreditar en el extranjero, segun se puede inferir, de un artículo que sobre este particular publicó últimamente el Español, artículo notable por su selecta doctrina, sus juiciosos razonamientos y escelente lenguaje, pero falto de exactitud en sus bases, es decir, en los datos que habia recogido sin duda en la prensa francesa.

Ahora bien: aun cuando al rey le duela algo el transigir en la cuestion de cooperacion armada, que Thiers no dejaria de poner como condicion de su regreso al poder; aun cuando haya quedado algun tanto resentido por haber dejado en descubierto la dimision del último presidente de su Consejo, lo que tanto interesaba ocultar, á saber, su mediacion la coaccion, de la voluntad real en actos de gobierno, nadie vera en ello obstáculos que no entren en la línea de los que diariamente dejan superados las sanas prácticas constitucionales. El rey ha dado en otras ocasiones sobradas muestras de haberse familiarizado con estas prácticas, y su voluntad, que dicen ser tan inflexible, ha cedido ya mas de una vez ante las necesidades políticas. Sabe, cual prudente jefe de un gobierno representativo, imponer silencio á sus afectos lo mismo que á sus resentimientos; y á él principalmente es á quien puede aplicarse el dicho de una muger célebre: *El verdadero hombre de Estado tiene el corazon en la cabeza*. Un ejemplo determinante puede citarse entre otros muchos. Contra nadie ha nutrido Luis Felipe mas profundos ni mas legítimos resentimientos que contra el mariscal Soult, sobre todo desde la escandalosa polémica que se trabó en los periódicos entre el marques de Dalmacia (hijo mayor del mismo Soult) y el superintendente de la real casa sobre compra que queria hacer la corona de algunos cuadros de Murillo que el mariscal *adquirió* en España; cuya política llegó hasta el extremo de ultrajar á la persona real. Pues desde que presiente Luis Felipe la falta que puede hacerle el mariscal, para restablecer en el ejército la ya relajada disciplina, trata, olvidando todo lo pasado, no solo de devolverle el ministerio de la guerra, sino de resucitar en su beneficio la rancia y olvidada dignidad de condestable, y le colma de agasajos, aun cuando no ignora que se ha pronunciado en la cámara de los Pares, lo mismo que su hijo y su hierno en la de diputados, contra las nuevas leyes presentadas. No es, pues, tan difícil como se supone la reconciliacion con Thiers con quien median mucho menores causas de division; y ya han tentado á prevencion varios medios para disponer al mismo Thiers á esa reconciliacion algunos personajes eminentes que por mucho que han protestado obrar espontáneamente, no pueden menos de haberse asegurado antes del real beneplácito; entre ellos se notan una de las mas ilustres notabilidades diplomáticas de Europa, un noble mariscal cuya privanza con Luis Felipe es notoria, un edecan del rey y otros negociadores no menos impuestos en las intenciones personales del jefe del Estado.

Seguramente, volviendo Thiers al poder, fáciles hasta no mas serian las relaciones del ministerio español con el gobierno francés. El conocer mejor que muchos españoles la verdadera situacion de España, la estadística física y moral de los partidos que la dividen, y los medios con que mas rápidamente puede la cuádruple alianza acabar con la guerra civil. Asíombranse al oírle hablar con tanto tino de nuestras cosas cuantos españoles se han acercado á él. Eso consiste en que no formó su opinion únicamente sobre los datos oficiales que podia suministrar la embajada francesa; sino que aun antes de conocer al ministerio de Negocios Estrangeros, tenia en España, como ministro de lo Interior, numerosos corresponsales ilustrados é imparciales; mantuvo luego en la última posicion que ocupó en el gabinete, una correspondencia activa, directa, con cada uno de los cónsules y vice-cónsules franceses; nada, en fin, ahorró de cuando podia dilucidar aquellas cuestiones que juzgaba él, con razon, no menos interesantes para Francia que para España. El comprendió aqui el primero, él comprendió siempre que la Francia tenia un interes casi tan directo como la misma España en el pronto estermio de las tropas de D. Carlos.

Per eso quiso que se interviniera á mano armada para ahogar la insurreccion en su cuna; por eso quiso él (y no el mariscal Soult como hemos creido algun tiempo en España), enviar un escuadron de gendarmes en busca del mismo don Carlos, así que supo que habia penetrado en Navarra; por eso quiso últimamente suministrar al gobierno de Isabel auxilios de tropas armadas; por eso persistia en la misma determinacion aun despues de las variaciones ocurridas en la Granja, porque, como el dijo entonces, no quiso intervenir contra ninguna fraccion del partido liberal, ni meterse á influir en la forma de gobierno que mejor conviniera á los españoles y á solo coadyuvar los esfuerzos militares encaminados á destruir el ejército carlista y con él los gérmenes de contrarrevolucion que alimentaba en España, con notorio peligro, mas ó menos grande mas ó menos remoto, del orden de cosas establecido en Francia desde 1830.

Pero como el regreso de Thiers, aunque muy probable aunque en el sentido de muchos, inevitable, no es sin embargo ni tan cierto, ni tan próximo, que pueda el gobierno español cruzarse de brazos hasta que se verifique: como la vida del gabinete doctrinario ó del ministerio remendado que le suceda interinamente, aunque precaria, pueda artificialmente prolongarse por algunos meses, durante los cuales, así como puede permanecer estacionaria, adormecida la marcha de los sucesos en España, puede tambien de repente precipitarse rodando; útil sobre manera y hasta necesario es conocer de todo punto las verdaderas instrucciones de los actuales ministros franceses con respecto á las contingencias españolas, y examinar la conducta que en las relaciones con ellos debe observar España para sacar del cuádruple tratado un partido correspondiente á la importancia que, por su parte, les atribuye la política inglesa. Tal será el objeto de mi tercera carta que remitiré á V. á la mayor brevedad, con no indiferente copia de datos á mi parecer propios para llamar poderosamente la atencion general.

REVISTA DE PERIODICOS.

EL INDAGADOR. En su artículo de entrada sobre política exterior dice que si continuamos por nuestra parte obedeciendo á las leyes, reclamando sobre ellas por los medios legales ordenados, cuando fuere necesario, dando nuevos testimonios de nuestro verdadero espíritu nacional, en no permitir conmoviones ni alborotos, que siempre son caracterizados de ilegales, el tratado de la cuádruple alianza será respetado y cumplido en todas sus partes sin subterfugios ni interpretaciones evasivas, así como don Carlos no encontrará proteccion en nuestros amigos. Esta es la verdad que resulta del estado presente de la política de los cuatro gobiernos firmantes del tratado de alianza con respecto á España: y diariamente tendremos confirmaciones repetidas de esta verdad por parte de la Francia y de la Inglaterra en favor nuestro, como consecuencia de su obligacion contratada y reconocida.

EL ESPAÑOL. Manifiesta estar acorde con el *Eco de Comercio* en cuanto á la opinion emitida por este acerca de la indulgencia con que se trata generalmente á los enemigos del Estado, observando que solo contra algunos miserables d-svalidos se ha ejercido su rigor saludable, que esta es la causa principal de nuestros males y de cuantos riesgos nos rodean y que á ella se debe la paralización de las operaciones de la guerra, el incremento de la faccion y cuantas calamidades nos rodean.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 PARA EL 13 DE MARZO. Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Encontrándose vacante la plaza de maestro de enseñanza primaria por el método de Lancaster en la villa de Sta. María, se anuncia á fin de que los aspirantes que quieran obtener la plaza presenten sus solicitudes en la secretaria del ayuntamiento de la misma villa en el término de quince dias, y previo ajuste de la dotacion que ha de disfrutar se nombrará al mas acreedor.

AVISOS DE PARTICULARES.

En la calle de los Fideus, núm. 13, se ha establecido una fábrica de pastas finas: se hace todo lo perteneciente al arte de repostería, pastelillos de todas clases y empanadas de pescado al estilo de Valencia.